

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28374** *CARLOS VELANDO BECEIRO, S.L., NUEVA EMPRESA*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 252/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ahmed Benallale contra la empresa Carlos Velando Beceiro, S.L., Nueva Empresa sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 27 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4030,14 euros de principal más 403,01 euros de intereses y 403,01 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061055-1